

Políticas de Competencia

Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio

Uno de los datos más importantes de la última ronda de reuniones en materia de política de competencia, es la voluntad expresada por los Estados Unidos de que en la eventualidad que se incorpore el tema de política de competencia al TLC Andino - Estados Unidos, éste se haga con base al capítulo respectivo del TLC Estados Unidos - Australia.

Dicho Acuerdo contiene una serie de desarrollos novedosos e interesantes que no se encuentran en otros acuerdos suscritos por Estados Unidos y que responderían de manera conveniente a las aspiraciones del Perú. En ese contexto, se presentó la propuesta andina inicial, en la que destaca la inclusión de un objetivo que vincula claramente la política de competencia con el comercio.

Asimismo, se presentaron y debatieron las posiciones sobre: cárteles de exportación, solicitud de investigación a pedido de las Partes en casos de efectos transfronterizos, cooperación a nivel de “cortesía positiva” entre Agencias, intercambio de información no divulgada y otros aspectos.

Además, la delegación de los Estados Unidos presentó su propuesta sobre el comportamiento de los monopolios designados y de las empresas del Estado con relación al mercado en el que operan. Para la Cuarta Ronda (Puerto Rico) se presentará la nueva propuesta de texto andina, la que se elaborará sobre la base de los resultados del debate efectuado en la Ronda de Lima y de la incorporación de los principios que rigen el capítulo de competencia del TLC de Estados Unidos - Australia.